
GACETA DE LA REGENCIA

DE LAS ESPAÑAS

DEL SABADO 5 DE SETIEMBRE DE 1812.

GRAN-BRETAÑA.

Lóndres 14 de agosto.

Por la secretaría de negocios extranjeros se publicaron en la gaceta de esta capital los siguientes documentos, que prueban al mismo tiempo el dolo y la capciosidad del gabinete de St. Cloud, y la franqueza y buena fe adoptadas por el de la Gran Bretaña.

Carta del ministro de negocios extranjeros de Napoleón Bonaparte al lord Castlereagh, secretario de negocios extranjeros de S. M. B.

Paris 17 de abril de 1812. — „Señor: S. M. animado constantemente de los sentimientos amistosos de moderacion y de paz, ha tenido á bien dar nuevamente un paso solemne y sincero con el fin de terminar de una vez las miserias de la guerra. El estado horroroso en que actualmente se halla envuelto el mundo entero, ha producido en el espíritu de S. M. una resolucion, cuyo resultado es autorizarle para explicar á V. E. cuales sean sus miras é intenciones. En estos 10 años últimos han ocurrido en la Europa muchas mudanzas y trastornos, los cuales habiendo sido como una consecuencia necesaria de la guerra entre la Francia é Inglaterra, deben por la misma razon aumentarse todavía mas; y el carácter particular que ha tomado la guerra puede tambien aumentar tanto la extension como la duracion de estos resultados. Los principios opuestos y exclusivos no pueden combatirse sino con una oposicion sin medida ni fin, y el sistema de precaucion y resistencia tendria el mismo carácter de universalidad, de perseverancia y de vigor. Si se hubiese observado la paz de Amiens, se habria evitado mucha confusion, y por mi parte deseo ardientemente que la experiencia de lo pasado no se pierda para lo venidero.

„S. M. se ha contenido muchas veces, cuando se le han presentado á la vista los mas seguros triunfos, y solo ha mirado en torno de sí los medios de invocar la paz. Asegurado como lo estaba en 1805 por las ventajas de su situacion, y á pesar de la confianza que razonablemente debia tener en las anticipaciones que la fortuna estaba

en el momento de realizar, hizo varias proposiciones á S. M. B., las cuales fueron desechadas, baxo pretexto de que debían consultarse con la Rusia. En 1808 se hicieron otras nuevas de concierto con la Rusia; y la Inglaterra alegó la necesidad de una intervencion, que por su naturaleza no podia ser mas que el resultado de la misma negociacion. En 1810, habiendo conocido claramente S. M. que las órdenes del gabinete británico de 1807 hacian la continuacion de la guerra incompatible con la independencia de Holanda, mandó se hicisssen proposiciones indirectas, con el fin de procurar que volviese á entablarse la paz. Estas fueron infructuosas, y la consecuencia de ello fué que se reuniesen nuevas provincias al imperio frances. En el día de hoy se encuentran unidas todas las circunstancias de las varias épocas en que S. M. ha manifestado sentimientos pacíficos, los cuales me ordena declare de nuevo, como lo hago por la presente. Las calamidades que sufren la España y sus vastas posesiones de la América deberian naturalmente excitar el interes de todas las naciones, é inspirarles á todas igualmente el deseo de verlas terminadas.

„Me expresaré con V. E. de un modo conforme á la sinceridad, que exige el paso que estoy autorizado á dar, y nada puede evidenciar mejor la sinceridad y sublimidad de él que los términos precisos del lenguaje que se me ha mandado usar. ¿Que miras y motivos podrien inducirme á envolverme en formalidades propias solo de la debilidad, y que únicamente pueden hallar su interes en el engaño? Los negocios de la península de España y de las Dos Sicilias son los puntos de diferencia, que parecen menos susceptibles de ajustarse: estoy pues autorizado á proponer un ajuste baxo las siguientes bases. — Se garantizará la integridad de la España. La Francia renunciará toda idea de extender sus dominios al otro lado de los Pirineos. La presente dinastía será declarada independiente, y la España se gobernará por una constitucion nacional de Córtes. Serán igualmente garantidas la independencia é integridad del Portugal, y la autoridad soberana la obtendrá la casa de Braganza.

„El reyno de Nápoles permanecerá en posesion del monarca presente, y el reyno de Sicilia será garantido en favor de la actual familia de Sicilia. Como consecuencia de estas estipulaciones la España, el Portugal y la Sicilia serán evacuadas por las fuerzas navales y de tierra, tanto de la Francia como de la Inglaterra: y con respecto á los demas puntos de discusion, podrá negociarse sobre esta base; á saber, que cada potencia conservará todo aquello de lo que la otra no pueda privarle por medio de la guerra.

„Tales son los principios de conciliacion que ofrece S. M. á S. A. R. el príncipe-regente. S. M. el emperador y rey al dar este paso no atiende á las ventajas ni á las pérdidas que este imperio puede sacar de la guerra si se prolongase, ni tiene otra mira que los intereses de la humanidad y la paz de su pueblo; y dado caso que esta quarta tentativa no llegue á producir efecto alguno como ha sucedido con las anteriores, la Francia tendrá á lo menos el consuelo de pen-

nar que toda la sangre que se derrama puede imputarse justamente á la Inglaterra solamente. Tengo el honor &c. — Firmado. — *El duque de Bassano.*"

Respuesta del lord Castlereagh, secretario del despacho de negocios extrangeros de S. M. B.

Secretaría de negocios extrangeros 23 de abril de 1812. — „Señor: He presentado al príncipe-regente la carta de V. E. de 17 del corriente.

„S. A., ántes de autorizarme para entrar en explicaciones sobre las propuestas que V. E. ha presentado, cree propio de su honor el determinar el preciso significado, que el gobierno frances da á las siguientes expresiones de la carta de V. E. „*La dynastie actuelle sera declarée independante, et l'Espagne réglée par une constitution nationale des Córtes.*" (*La dinastía actual será declarada independiente, y la España gobernada por una constitution nacional de Córtes.*)

„Si, como se lo recela S. A. R., el significado de esta proposicion es que la autoridad real de España y su gobierno serán reconocidos como residiendo en el hermano del que gobierna la Francia, y de las Córtes reunidas baxo su autoridad, y no como residiendo en su legítimo mensajero FERNANDO VII y sus herederos, y las Córtes generales y extraordinarias, que actualmente representan á la nacion española, se me manda que franca y explícitamente declare á V. E. que las obligaciones que impone la buena fe apartan á S. A. R. de admitir para la paz proposiciones que se funden sobre una base semejante.

„Si las expresiones referidas se aplicasen al gobierno que existe en España, y que obra baxo el nombre de FERNANDO VII, en este caso, despues de haberlo así asegurado V. E., S. A. R. estaria pronto á manifestar plenamente sus intenciones sobre las bases que han sido propuestas á su consideracion, no siendo otro el ardiente deseo de S. A., juntamente con sus aliados, que el de contribuir al reposo de la Europa, haciendo una paz sólida y permanente, que pueda ser á un mismo tiempo honorífica no solo para la Gran-Bretaña y la Francia, si no tambien para todas las naciones con quien estan respectivamente enlazadas estas dos potencias.

„Habiendo pues explicado sin reserva los sentimientos del príncipe-regente sobre un punto tan necesario, que debe entenderse ántes de entrar en nuevas discusiones, creo llenar mas completamente las instrucciones de S. A. R. evitando entrar sin necesidad en ellas, ni hacer observaciones sobre objetos dependientes de este. Creo seguramente justificada la conducta que ha seguido el gobierno de S. M. en las diversas épocas á que se refiere la carta de V. E., en la correspondencia misma seguida en aquel tiempo, y en el juicio que ha formado despues sobre ella todo el mundo.

„Por lo que toca al carácter particular que por desgracia ha tomado la guerra, y á los principios arbitrarios y exclusivos que V. E. describe marcando sus progresos, al mismo tiempo que nie-

go por parte del gobierno británico que estos males puedan atribuirse á su conducta, estoy autorizado á asegurar á V. E. que esta nación llora sinceramente su existencia, como que agravan sin necesidad las misérias de la guerra, y que la Gran-Bretaña desea, sea en paz ó en guerra con la Francia, ver restaurado el trato entre las dos naciones sobre los principios liberales y acostumbrados en tiempos anteriores.

„Aprovecho esta ocasion para asegurar á V. E. mi respeto &c. — Firmado. — *Castlereagh.*”

ESPAÑA.

Puentelareyna 25 de julio.

Copia de un parte que el mariscal de campo D. Francisco Espoz y Mina remite al comandante general del séptimo ejército.

„Excmo. Sr.: El comandante del sexto batallon de la division de mi mando me avisa haber recibido con fecha de 9 de julio desde Rasal, del alférez de caballería D. Pedro Villaroya, el siguiente parte: „Mi comandante, en virtud de la orden que recibí de V. de pasar á la carretera de Jaca á observar los movimientos de los enemigos, llegué el 7 á S. Julian, en cuyo pueblo tuve noticia de que habian estado 15 húsares con 40 infantes con el objeto de conducir prexas á Huesca á las personas pudientes del pueblo: determiné, pues, salirles al encuentro, y para ello me aposté sobre el estrecho de Quinto, á tres cuartos de legua de distancia de dicha ciudad, llevando conmigo 23 infantes y 20 caballos. A breve rato se dexó ver el enemigo, y cargando con la mia á su infantería, la hice prisionera: entre tanto cerré yo con la caballería á la enemiga, y me apoderé de 12 caballos útiles, y maté los restantes así como á los ginetes, menos un sargento, 5 húsares y un trompeta que quedaron prisioneros. Mi caballo salió herido en un casco. Recomendando á todos. — Rasal 9 de julio. — *Pedro Villaroya.* — Sr. D. Joaquin de Pablo.”

„Asimismo el comandante del cuarto batallon D. Francisco Ignacio Asura me dice con fecha del 12 lo que sigue: „Mi general, fué tan precipitada la orden que recibí de V. S. de atacar á los enemigos, que conducian los vacunos desde Balcarlos para la capital, que á su inmediato recibo tomé las disposiciones para ponerme en marcha; y con efecto, el 11 á la madrugada me aposté en la altura inmediata al pueblo de Viscarret, poblada de un espeso bosque, y enviando á la colina opuesta la tercera compañía en disposicion de oponerse á la vanguardia, me quedé yo emboscado con la demas tropa. A pocos momentos se vieron descender las guerrillas enemigas, compuestas de 16 renegados españoles y de algunos volteadores, que al paso que revistaban ambos flancos, quedaban al parecer satisfechos de que á la entrada del bosque no habia óbice alguno: pasaron, pues, todos sin descubrirme; pero los que flanqueaban el

estado se encontraron con la tercera compañía, que al descubrirlos rompió el fuego y mató á todos los infantes de que constaba. A tan imprevista novedad retrocedió el ganado; y el grueso enemigo, que formaba una columna de 670 hombres, se dispuso para el ataque: 200 de ellos, colocados en una altura en que apoyaban su defensa, cubrían el costado derecho: su izquierda estaba igualmente bien guarnecida; y segun el fuego granado que sufrimos, se conocia que trataban de defenderse seriamente. Pero el vivísimo con que nosotros les correspondimos, y la obstinacion increíble de la tercera, cuarta y quinta compañía, con las que ataqué el centro y costado izquierdo, al mismo tiempo que por la elevada altura de la derecha se disponia á atacarlos la primera compañía al mando del sargento mayor interino, les obligó á abandonar en dispersion la altura, y reunirse con su retaguardia en el llano, en donde me presentaron de nuevo batalla; pero acometidos denodadamente por mis valientes soldados, fueron de nuevo dispersados y perseguidos hasta las inmediaciones de Burguete, en donde habiendo sido reforzados con 500 infantes que venian de Balcarlos, no pude ya continuar en perseguirlos. Su pérdida asciende en 58 muertos, incluso 19 renegados que estaban á su servicio, aunque segun partes confidentiales ascienden estos á 26, y en mas de 200 heridos y 8 prisioneros: la que sufrió mi tropa fué de muy corta consideracion.

„Debo recomendar á V. S. á todos los oficiales que se han hallado en esta accion, estimulando al soldado con su exemplo, y contribuyendo con sus acertadas disposiciones al logro de la empresa. Mis fuerzas solo constaban de 400 infantes y 20 caballos al mando del capitan D. Hilario Paralta, que desde luego cortó la vanguardia enemiga, y siguió en lo restante de la accion flaqueando é incomodando continuamente al enemigo. Hubiera podido esta reforzarse con 600 infantes mas y 300 caballos que habia en Zarain, que como V. S. no ignora, está en la misma carretera; pero esto al or el vivo fuego y las descargas, retrocedieron á Huarte, de donde salieron por la noche (luego que supieron mi retirada) á reforzar la columna batida. Si no me hubiese visto en la precision de desprenderme de las dos compañías que dexé para la custodia de los prisioneros, que como V. S. sabe conduzo en el batallon ha ya mucho tiempo, entonces el enemigo hubiera sido á buen seguro mas completamente destrozado y batido.

„El 15, con solas 4 compañías partí de Ariz para el monte de Arrieta, en donde descansé hasta obscurecer por no ser descubierto de la guarnicion de Roncesvalles, de cuyo pueblo pasé á tiro de pistola. A las 12 de la misma noche ocupé el alto de Nava situado entre Roncesvalles y la fábrica de Orbayeta. Dexé 3 compañías á la disposicion del sargento mayor del batallon, y con la primera me dirigí á la fábrica, de la cual habia salido una descubierta, que luego que advirtió mi inesperada llegada retrocedió precipitadamente: emprendí su alcance; pero me contuvo el fuego flanqueado del ene-

migo que se hallaba emboscado, y el del cuartel en que estaba atrincherado; por lo que, viendo que á pesar de ser provocado no se atrevia á salir al campo, me retiré habiendo mandado al paso quemar todo el carbon que estaba dispuesto para la fábrica, previniendo á los carboneros que en lo sucesivo no volviesen á carbonear. La fuerza enemiga de Orbayceta ascendia á 800 hombres, que tuvieron la cobardía de dexarse insultar en sus mismas posiciones atrincheradas por fuerzas muy inferiores. Dios guarde á V. S. muchos años. Oroz-Betelu 17 de julio de 1812. — *Francisco Ignacio Asura.*”

„Igualmente, el comandante del sexto batallion me dirige el siguiente detall. — „Mi general: se frustraron mis esperanzas de atacar el crecido y rico convoy, que pasó el 14 por Ayerbe para Zaragoza: sus fuerzas cuádruplicadas á las mías me decidieron á mudar de idea, y baxar á Huesca á incomodar su guarnicion. A la una de la mañana del 15 partí de este pueblo con la primera y segunda compañía de infantería, al mismo tiempo que dispuse que el alférez de caballería D. Pedro Villaroya avanzase con 40 caballos hasta las inmediaciones de la ciudad, quedando yo emboscado en las huertas de Quicena, mandando á un cabo y 4 soldados se aproximasen á tiro de fusil del fuerte. En esta posicion permanecí dos horas; y despues de haber dado una refaccion á la tropa en Quicena, en virtud de los avisos que recibí de haber salido un grueso de caballería enemiga en número de 70 gendarmes, mandé desfilas la tropa, ordenando al alférez Villaroya se dirigiese con la caballería á tomar la retaguardia del enemigo, mientras yo con la infantería tomaba la vanguardia. Esta operacion no la pude verificar por haber retrocedido inopinadamente el enemigo; pero cuando este creia tener expedita la carretera, se halló con la novedad de haberla ya ocupado el alférez Villaroya; y á incidente tan inesperado presentó la batalla, y acometió con la mayor ferocidad á mis valientes soldados, que sufrieron una descarga de tercerola y pistola á toca-ropa. Su valor y serenidad decidió la suerte de los enemigos, pues acuchillando y derribando ginetes, cerraron contra ellos como furiosos leones, á pesar de sus fuerzas superiores, matando indistintamente á cuantos venian á sus manos. El enemigo poseido de un terror pánico huia al tiempo que mi infantería, aprovechándose de la ocasion, le hizo un fuego granado terrible, persiguiéndole hasta la ciudad, en donde se encerró, cubierto de asombro y vergüenza. El resultado de esta accion consiste en 30 muertos, entre estos el comandante; y en algunos caballos, sables, pistolas y otros efectos que han quedado en nuestro poder. Me consta que de cuantos se retiraron al fuerte, tan solos 10 no estan heridos, y posteriormente he sabido que de los heridos han muerto en Huesca 16. Mi pérdida ha consistido en 10 heridos: entre estos el valiente alférez D. Pedro Villaroya, que lo ha sido de un balazo en el muslo izquierdo, y el sargento primero Rodrigo, que recibió tres fuertes heridas, una en el costado derecho y dos en el brazo izquierdo. Estos dos valientes, aunque fueron heri-

dos al principio de la accion , se hartaron sin embargo de degollar franceses , permaneciendo constantes hasta que se terminó la accion; y debo asegurar á V. S. en honor de la verdad , que entrambos han tenido la mejor y mayor parte en el resultado tan feliz de este rescuetro , y que el mérito que han contraido para con los soldados y para conmigo mismo , que fuí testigo de su bizarria , es imponderable. — Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Cruz 20 de julio de 1812. — *Joaquin de Pablo.* — Lo que participo &c. Puente de Areyna 25 de julio. — *Francisco Espoz y Mina.* — Excmo. Sr. D. Gabriel de Mendizabal."

Berga 7 de agosto.

Las grandes é interesantes noticias, que en el dia se podrian anunciar al público para su satisfaccion , así de la publicacion de la *constitucion* política de la monarquia española, executada ya en la ciudad de Vich el 3 del corriente, como de la llegada y desembarco que está haciéndose en nuestras costas de un grande y poderoso ejército aliado venido por mar en auxilio nuestro, no puede expresarse en términos mas concisos y enérgicos , del que lo hace nuestro sabio y dignísimo general en jefe el Excmo. Sr. D. Luis Lacy en la siguiente proclama.

„Catalanes: echaos á desear, y ya lo teneis todo. Constitucion, monumento eterno de la sabiduria de las Córtes, que nos da una patria y nos hace libres. Guerra en el norte, desastrosa y funesta para nuestros opresores. Un formidable ejército aliado, que está desembarcando en estas costas, para confusion y exterminio de los vándalos. Perdón general concedido por las Córtes, para que el débil, el descarriado pueda aliviar sus remordimientos. El que al contemplarse tan favorecido de la fortuna como del Gobierno, se mantenga temaz en el crimen de la indiferencia y del egoismo, el que no llene los deberes de ciudadano, el que no acuda con fervor á acogerse á las banderas de la gloria y del honor, huya de los buenos, confúndase entre los execrables, y olvide que ha sido español.

„Soldados del primer ejército: vais á competir con unas tropas que son el modelo de la disciplina y del valor, y que tan debidamente se titulan invencibles en España. Estoy seguro de que me hareis decir con orgullo: *he mandado á soldados, y á soldados catalanes.* Hasta ahora, por las circunstancias, he exigido mas de vuestro sufrimiento que de vuestro arribo; pero ya que la suerte de este principado benemérito y heroico no pende solo de vosotros, aspiro á colmaros mas de gloria. Puente de Cabrianas 1.º de agosto de 1812. — *Luis Lacy.*"

A estas imponderables ventajas se añade todavía el socorro de 15868 pesos fuertes que los liberales hijos de este principado residentes en la Habana, acaban de remitir para auxilio de las necesidades de su cara patria.

Cádiz 4 de setiembre.

Aunque por la victoria conseguida en los campos de Salamanca; por la conquista de la capital; y por haber obligado al enemigo á levantar el asedio de esta plaza, debido todo á los rápidos y victorio-

ses triunfos del ejército aliado al mando del duque de Ciudad-Rodrigo, se habian cantado en esta plaza ya por tres veces el *Te Deum*; todavía la libertad de Sevilla, Valladolid, Palencia, Leon, Oviedo, Segovia, Astorga, Avila, Toro, Toledo y otras varias ciudades, así como un número infinito de pueblos, que despues de tres años de la esclavitud mas vergonzosa, se veian por fin libres de la opresion francesa, habia excitado en las Cortes generales y extraordinarias el pensamiento de dar otra vez de nuevo al Altísimo gracias por tan singulares victorias, cuando felizmente se recibió la plausible noticia de estar ya ajustado y firmado un tratado de paz y alianza entre la España y la Rusia, que fué presentado aquel mismo dia á las Cortes: y este acontecimiento tan plausible hizo que unánimemente se decretase, que con toda la solemnidad posible se executase este acto piadoso de religion. En su virtud á las 12 de la mañana de ayer se cantó con toda la pompa y esplendor correspondiente en la iglesia de PP. carmelitas un solemne *Te Deum*, que con asistencia del ilustrísimo cabildo entonó el Excmo. Sr. cardenal Berben, arzobispo de Toledo, primado de España. Asistieron á él las Cortes, la Regencia del reyno, el cuerpo diplomático, los grandes de España, y un numeroso concurso que á competencia concurrió á manifestar su gratitud y satisfaccion, por ver ya por fin que en el extremo opuesto del continente europeo otra potencia habia tenido la noble resolucion de seguir su exemplo, proclamando su independencia y libertad contra el tirano de la Europa Napoleon. Las salvas de artillería y fusilería concurren á hacer mas solemne este acto.

Algunas cartas de Portugal, recibidas aquí el miércoles último, refieren haber llegado á Lisboa el 29 del pasado la goleta de S. M. B. *Nompareil*, que conducia gacetas del 18 de agosto, en las cuales se leia de oficio la noticia de que los rusos habian destruido completamente 10 regimientos de caballería francesa, haciendo 2000 prisioneros. Las mismas cartas ponderan las excesivas demostraciones de júbilo y gratitud, que manifestó el pueblo de Lóndres al primer recibo de la noticia de las últimas victorias conseguidas en España por el ejército aliado del mando del duque de Ciudad-Rodrigo.

Aviso. En la librería de Pajares, calle Ancha, se hallan de venta 4 estampas, que representan las escenas mas principales, ocurridas en Madrid en el memorable dia *DOS DE MAYO* del año 1808, dia á un mismo tiempo de horror y de gloria en que el leal y generoso pueblo de Madrid dió, en nombre de toda la nacion española, la primera señal de amor á su rey, y de estar resuelto á mantener su independencia y libertad, sellando con su sangre y la de los inmortales *Daoiz y Velarde* el juramento de hacerlo así, que con tanto teson y gloria ha sabido sostener.